



Servicio Madrileño de Salud
Consejería de Sanidad
Comunidad de Madrid

RESOLUCIÓN

Registro 33/2023

Exp.: PNSP SER 31/2022

Unidad administrativa:
Subdirección General de
Contratación del Servicio
Madrileño de Salud

Resolución del Viceconsejero de Gestión Económica y Director General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone el inicio del expediente para la contratación de **“SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A EJECUTAR PARA LA VIABILIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DEL EXPEDIENTE PA SUM.01/2020 SISTEMAS DE LECTURA DE CHIPS DE RADIOFRECUENCIA PARA LA LENCERÍA Y LA UNIFORMIDAD HOSPITALARIAS” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y EXCLUSIVIDAD**

El titular de la Viceconsejería de Gestión Económica y Director General del Servicio Madrileño de Salud, como órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud, de conformidad con el artículo 23.2.f) del Decreto 24/2008, de 3 abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud, en su redacción dada por el Decreto 66/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 88/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y en virtud de lo establecido en el artículo 3.4) del Decreto 49/2003, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

RESUELVE

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente para la contratación del **“SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A EJECUTAR PARA LA VIABILIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DEL EXPEDIENTE PA SUM.01/2020 SISTEMAS DE LECTURA DE CHIPS DE RADIOFRECUENCIA PARA LA LENCERÍA Y LA UNIFORMIDAD HOSPITALARIAS” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y EXCLUSIVIDAD.**

Motivación de la necesidad del contrato:

Visto el Informe justificativo de necesidad emitido por el Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia, que actúa como promotor de la presente contratación, y de acuerdo con las competencias en materia de contratación, y con el objeto de la realización de servicios correctivos en los sistemas de lectura de chips de radiofrecuencia para las lencerías y uniformidad de los hospitales del Servicio Madrileño de Salud, para adecuarlos a los **requerimientos exigidos por parte de Madrid Digital**, y también la generación de una **WEBSERVICE** para la actualización de los entornos de lavandería de los centros del SERMAS.

EL VICECONSEJERO DE GESTIÓN ECONÓMICA

Firmado digitalmente por: IRIGOYEN BARJA PEDRO ALEJO
Fecha: 2023.01.25 13:04